

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :		R.U.C.
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 428	Fecha : 27/07/2021	Documento : PEDIDO 00258
Concepto :	CONTRATACION DE COORDINADOR DE PREVAED PARA LA UGEL DE CUSCO	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE MONITOREO DE COORDINADORES ADMINISTRATIVOS TÉRMINO DE REFERENCIA: Contratación de coordinador para el PP 0068 PREVAED Actividades: Conforme el punto 5.1 del TDR Productos: Conforme el punto 5.2 del término de referencnia. el SERVICIO CONSIDERA 4 ENTREGABLES PARCIALES Y UNO FINAL		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Area de Logística

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :		R.U.C.
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 428	Fecha : 27/07/2021	Documento : PEDIDO 00258
Concepto :	CONTRATACION DE COORDINADOR DE PREVAED PARA LA UGEL DE CUSCO	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE MONITOREO DE COORDINADORES ADMINISTRATIVOS TÉRMINO DE REFERENCIA: Contratación de coordinador para el PP 0068 PREVAED Actividades: Conforme el punto 5.1 del TDR Productos: Conforme el punto 5.2 del término de referencia. EL SERVICIO CONSIDERA 4 ENTREGABLES PARCIALES Y UNO FINAL		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Atentamente:
Abelardo
Area de Logística

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :		R.U.C.
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 428	Fecha : 27/07/2021	Documento : PEDIDO 00258
Concepto :	CONTRATACION DE COORDINADOR DE PREVAED PARA LA UGEL DE CUSCO	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE MONITOREO DE COORDINADORES ADMINISTRATIVOS TÉRMINO DE REFERENCIA: Contratación de coordinador para el PP 0068 PREVAED Actividades: Conforme el punto 5.1 del TDR Productos: Conforme el punto 5.2 del término de referencia. eL SERVICIO CONSIDERA 4 ENTREGABLES PARCIALES Y UNO FINAL		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Area de Logística

PEDIDO DE SERVICIO N° 00258

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Meta Física: 1

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : PREVENCION DE RIESGOS, DESASTRES Y EMERGENCIAS - PREVAED

Entregar a Sr(a) : LUNA RAMOS CARLOS ALBERTO

Fecha : 27/07/2021

Actividad Operativa : E1580 01-3-5005580-0000202-FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO I

Motivo : CONTRATACIÓN DE COORDINADOR DE PREVAED PARA LA UGEL DE CUSCO

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0003	22	016	0035	0068	3000738	5005580

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100430344	SERVICIO DE MONITOREO DE COORDINADORES ADMINISTRATIVOS	2.3.2 9.1 1	1.00	SERVICIO

Contratación de coordinador para el PP 0068 PREVAED
Actividades: Conforme el punto 5.1 del TDR
Productos: Conforme el punto 5.2 del término de referencia.
eL SERVICIO CONSIDERA 4 ENTREGABLES PARCIALES Y UNO FINAL

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

PP 0068 PREVAED Escuela Segura
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



INFORME N° 65-2021-GRC/GRE CUSCO/DIGEP/PP0068 PREVAED/CALCA

A : Dra. LIZBETH ARAOZ TARCO
Directora de Gestión Pedagógica

De : Lic. Adm. CARLOS ALBERTO LUNA RAMOS
Especialista en Gestión de Riesgos PP 0068 PREVAED Escuela Segura

Asunto : REMITE REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS COORDINADORES LOCALES DE PREVAED PARA LA UGEL CUSCO Y CALCA.

Fecha : Cusco, 26 de julio de 2021



Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y al mismo tiempo informarle que desde la Gerencia Regional de Educación Cusco por medio del Programa Presupuestal Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres PP 0068 PREVAED Escuela Segura, se viene articulando acciones a fin de reducir la vulnerabilidad en las instituciones educativas de la región en materia de gestión del riesgo de desastres, siendo el programa Presupuestal, una unidad de programación de acciones integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un resultado específico en favor de la población y contribuir al logro de un resultado final de la política pública.

En ese sentido, a fin de garantizar el cumplimiento de los productos en la UGEL Calca y Cusco, se ha elaborado los términos de referenciá para la contratación del servicio de dos coordinadores locales del PREVAED, el mismo que se remite a su despacho solicitándose su aprobación y trámite correspondiente.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

Lic. Adm. Carlos Alberto Luna Ramos
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
FECHA: 03 AGO 2021
PARA: Abastecimiento y atención



Derivar a la Dirección de Administración para su Ho.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Dra. Lizbeth Araoz Tarco
DIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE COORDINADOR LOCAL PREVAED - UGEL CUSCO

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Programa de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres PP 0068 PREVAED de la Dirección de Gestión Pedagógica.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de coordinación local del "Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres" PP 0068 PREVAED para la UGEL de Cusco y Calca fin de garantizar la gestión y cumplimiento de metas y productos establecidos por el PP 0068 PREVAED.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad de la contratación es garantizar el cumplimiento de los productos establecidos por el programa para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres PP 0068 PREVAED a través del desarrollo de tareas y actividades programadas, articuladas y gestionadas con la GRE-Cusco y el Especialista en Gestión del Riesgo del PREVAED GRE - Cusco, a fin de garantizar la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastre a través de la gestión prospectiva y reactiva.



4.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN
001	Contratar el servicio de (02) dos coordinadores locales para la UGEL, uno para la UGEL de Cusco y uno para la UGEL de Calca, para el programa de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres PP 0068 PREVAED

5.1 Características del servicio realizar

El proveedor del servicio realizará las siguientes actividades:

- a) Garantizar en la UGEL la implementación de instrumentos técnicos- normativos sectoriales para la reducción de riesgos, preparación respuesta y preparación post desastre ante fenómenos naturales y antrópicos.
- b) Garantizar la articulación del diseño y ejecución del Plan Operativo del PP 0068 con los instrumentos de gestión de la UGEL, considerando las orientaciones regionales y nacionales.
- c) Brindar asistencia técnica para la incorporación de la Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres GIREDE en los documentos de gestión, así como en la formulación de planes específicos para la gestión de emergencias y desastres de la UGEL, según corresponda.
- d) Coordinar y ejecutar los índices de seguridad y estudios de vulnerabilidad en las instituciones educativas de la UGEL junto al personal técnico de las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.
- e) Garantizar la adaptación, ejecución y monitoreo de los simulacros y simulaciones nacionales, regional y locales en el ámbito de la GRE, acorde a las condiciones sanitarios existentes en la región.
- f) Velar por el cumplimiento de resultados y productos del PP 0068 en el ámbito de la UGEL.
- g) Coordinar y articular las actividades en Gestión del Riesgo de Desastres y de Defensa Nacional de la GRE y UGEL.
- h) Planificar, organizar, participar y facilitar las acciones de educación comunitaria y voluntariado ante emergencias y desastres en la comunidad educativa, en el ámbito de la UGEL coordinando estrechamente con la GRE y ODENAGED.
- i) Coordinar con las instancias públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil las acciones técnicas en Gestión del Riesgo de Desastres para fortalecer la GIREDE en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la GRE o la que haga sus veces y la ODENAGED.
- j) Conducir el equipo de especialistas de la comisión y brigadistas institucionales en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE, a su cargo para la ejecución de las actividades planificadas para el cumplimiento de los resultados y metas previstas a nivel de la UGEL.



- 
- k) Conducir, implementar y evaluar las actividades planificadas y las actividades presupuestadas con el PP 0068 asegurando la participación de la meta prevista, asimismo las condiciones, recursos y calidad en el servicio en el ámbito de la UGEL.
 - l) Organizar, coordinar y asegurar las acciones de comunicación para el desarrollo del GIREDE y redes de acción en la comunidad educativa para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post emergencia.
 - m) Coordinar la implementación de dispositivos de seguridad en las Instituciones Educativas ante emergencias y desastres.
 - n) Garantizar el monitoreo y ejecución de las acciones de GIREDE que han sido planificadas y ejecutadas en el ámbito de la UGEL, junto a las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.
 - o) Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo de forma mensual a la UGEL, GRE o la que haga sus veces y la ODENAGED; o cuando esta última lo requiera.
 - p) Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en la implementación de la GIREDE.
 - q) Desarrollar e identificar acciones para fortalecer la identidad y fomentar la cultura de Seguridad y Defensa Nacional.
 - r) Otras que se le asigne por la Dirección de Gestión Pedagógica, referido a la atención de Instituciones Educativas focalizadas y otras según necesidad del servicio.

5.2 Producto a obtener

Los proveedores del servicio deberán presentar (04) cuatro productos, uno cada 30 días detallando las actividades desarrolladas (conforme lo establecido en el punto 4) durante la prestación del servicio, teniendo como objetivo final el cumplimiento de los productos establecidos por el PP0068 PREVAED:

- Los informes de cumplimiento de productos deberán presentarse en cada quincena de mes a efectos de hacer efectiva la contraprestación correspondiente por el servicio brindado.

PRODUCTOS

Primer producto: a) *Informe de las actividades pendientes programadas por el PREVAED en sus respectivas UGEL, actividades orientadas al cumplimiento de productos*, gestionarán en sus respectivas UGEL las actividades establecidas para el desarrollo de la Capacitación de Directores y Docentes de Instituciones Educativas priorizadas por el PP0068, debiendo emitir un b) *Informe de avance consignando cantidad de directores y docentes capacitados*. c) *Deberá coordinar, consolidar y remitir al PREVAED el listado de participantes en el Curso Virtual de Formación de*

Promotores de GRD. Este primer producto deberá remitirse por mesa de partes de la GEREDU en la quincena de septiembre.

Segundo producto: a) *Informe de actividades orientadas a la campaña comunicacional para la difusión del PP0068 PREVAED*, b) informe de avance y cumplimiento de capacitación a directores y docentes. **Asimismo; deberá gestionar la recepción de dispositivos de seguridad destinados a las II.EE priorizadas por el PP0068 PREVAED, gestionando ante los directores de las II.EE la instalación en sus respectivas II.EE.** Este segundo producto deberá ser presentado en la quincena de octubre.

Tercer producto: a) **Informe de avance de directores y docentes capacitados.** b) Informe de talleres y asistencias técnicas realizadas en sus respectivas UGEL. c) **Informe sobre campaña comunicacional realizadas, este producto deberá presentarse en la quincena de noviembre.**

Cuarto producto: a) Informe Final detallando los logros alcanzados y el cumplimiento de cada producto del PP 0068PREVAED, durante el desarrollo de este cuarto producto se deberá realizar todas las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los cuatros productos del programa presupuestal, debiendo adjuntar registros, planes y todo instrumento de gestión formulado. Este producto deberá ser entregado en la quincena del mes de diciembre.

Los productos deberán ser entregados a través de la Mesa de partes de la Gerencia Regional de Educación del Cusco sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235 Distrito de Cusco.

6. REQUISITOS MINIMOS CON LOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

6.1 Perfil del Proveedor

- ✓ Bachiller o titulado en Educación, Ingeniería, Economía y Administración.
- ✓ Deseable contar con estudios de post Grado (Maestría o Doctorado), en Gestión Pública, Administración, Gestión del Riesgo de Desastres y/o a fines.

6.2 Requisitos del proveedor

- ✓ Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.
- ✓ Persona natural o jurídica.
- ✓ Ficha RUC activo y habido.
- ✓ Código de Cuenta Interbancaria (CCI).



6.3 Experiencia del proveedor

- ✓ Experiencia Laboral en el Sector Público y/o Privado no menor a 2 años.
- ✓ Experiencia Laboral en Gestión del Riesgo de Desastres no menor a 1 año.
- ✓ Experiencia Laboral en Programas como capacitador y /o Formación docente no menos a 1 año.

7. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

7.1. Lugar:

El servicio se ejecutará en las instalaciones de la UGEL de Cusco sito en Jr. Camino Real N° 114 Cusco y la UGEL de Calca sito en Jr. Mariscal Castilla s/n y en el ámbito geográfico de su jurisdicción, ocasionalmente a fin de realizar el seguimiento de productos en las instalaciones de la Gerencia Regional de Educación del Cusco sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235-Cusco.

7.2 Plazo:

Conforme el numeral 5.2 del presente término de referencia.

8. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en cuatro (04) armadas, previa entrega del producto requerido, según el siguiente detalle:

PRODUCTOS	MONTO A PAGAR
Producto N° 01	25% del monto total contratado
Producto N° 02	25% del monto total contratado
Producto N° 03	25% del monto total contratado
Producto N° 04	25% del monto total contratado

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de emitida la conformidad del servicio por la entrega de productos, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

9. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio no enerva el derecho de la entidad a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a la aplicación supletoria del artículo 40 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y artículo 146 del Reglamento.

El plazo de responsabilidad por vicios ocultos es por el periodo de (01) un año,



plazo que rige a partir de la última conformidad del servicio.

10. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación del servicio, no encontrándose autorizado para divulgar la información obtenida durante la pre prestación del servicio.

11. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de Servicio** vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde *F* tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.



12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad emitida por el área usuaria, no enerva el derecho de la entidad a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a la aplicación supletoria del artículo 40 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 146 de su reglamento.

El plazo de responsabilidad por vicios ocultos es por el periodo de (01) un año, plazo que rige a partir de la última conformidad de la contratación.

13. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0065 PREVAED, dentro de un plazo máximo de (10) diez de recepcionados los informes de actividades por parte del proveedor.